AVISO MIPYME

INVITACIÓN PÚBLICA MC 014 DE 2026

Objeto para contratar: COMPRA DE CARPETAS, CAJAS Y ELEMENTOS DE ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral – Tolima, 11 de Marzo de 2026.

Que de conformidad con lo indicado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 por medio del cual establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, se reunieron **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ LIEVANO** Directora de Contratación, **ANA MARIA FLOREZ DURAN** Almacenista, con el fin de precisar si el proceso de selección de mínima cuantía N°. 014 de 2026 efectivamente se limita a MIPYME o si por el contrario podrá participar cualquier otro interesado.

Que luego de revisado el registro de plataforma SECOP II, se deja constancia de que durante este término se recibieron solicitudes de Limitación a MIPYMES, a continuación, relacionado:

No.	Nombre y/o empresa	SOLICITUD
1	DISTRIBUCIONES AL DIA CHAPARRAL SAS	MiPymes Municipales (Chaparral Tolima)
2	INVERSIONES EL CUBO S.A.S	MiPymes Municipales (Chaparral Tolima)

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se precisa que la normativa vigente otorga a las entidades estatales la facultad de limitar la participación en los procesos de selección a las MIPYMES del orden municipal, departamental o regional, con el fin de fomentar su participación y fortalecer el desarrollo económico territorial.

En ese sentido, la Administración Municipal de Chaparral, en ejercicio de dicha facultad legal, decidió aplicar la limitación a MIPYMES del municipio de Chaparral, con el ánimo de promover la participación de los empresarios locales, impulsar la economía del territorio y garantizar que la contratación pública contribuya al fortalecimiento del tejido empresarial municipal.

Por lo anterior el proceso en mención queda limitado a MIPYMES MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ALEJANDRA GONZALEZ LIEVANO
Directora de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARIA FLOREZ DURAN
Almacenista